



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

Apoyo en la generación de insumos requeridos por la Subdirección de Planeación Territorial (SPT) del DNP relacionados con el Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM entre otros.

Geldine Yiceth Torrado Bayona

Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica
Facultad de ciencias administrativas, contables y económicas
Economía
Aguachica
2022

Apoyo en la generación de insumos requeridos por la Subdirección de Planeación Territorial (SPT) del DNP relacionados con el Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM.

Geldine Yiceth Torrado Bayona
Informe prácticas

Maritza Hernández Murcia
Economista

Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica
Facultad de ciencias administrativas, contables y económicas
Economía
Aguachica
2022

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradecer al equipo de gestión del talento humano del Departamento Nacional de Planeación por creer en mis capacidades para desarrollar estas prácticas; así mismo, a mi enlace Ivonne Alvarez contratista del DNP en la Subdirección de Planeación Territorial, quien me acompañó y guio en todo momento; e igualmente, a mi tutora de pasantías, la subdirectora de la SPT, Ximena Buchelly, por brindarme la comodidad y apoyo necesario para la realización de mis tareas con los demás contratistas o funcionarios.

Geldine Torrado Bayona

Contenido

CAPÍTULO 1	9
1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA	9
1.1 Actividad económica que desarrolla la empresa	10
1.2 Misión.....	11
1.3 Visión	11
1.4 Políticas.....	11
1.5 Valores	12
1.6 Organigrama	13
1.7 Área específica de la práctica.....	15
CAPÍTULO 2	16
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	16
2.1 Nombre del trabajo.....	16
2.2 Diagnóstico.....	16
2.3 Justificación.....	17
2.4 Objetivos	18
2.5 Plan de actividades	18
CAPÍTULO 3	20
3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA.....	20
3.1 Identificar programas o software informativos para la generación de insumos requeridos por la SPT	21
3.2 Producir insumos relativos al Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM, Terridata, entre otros.....	22
3.3 Conclusiones.....	31
3.4 Recomendaciones.....	31
4. ANEXOS.....	32
4.1 Anexo 1 Resolución de prácticas	32
4.2 Anexo 2 Reportes de actividades para la plataforma Sisgestión	36
5. REFERENCIAS	42

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama del Departamento Nacional de Planeación.....	14
Figura 2 Análisis FODA del Departamento Nacional de Planeación	16
Figura 3 Dimensiones e indicadores para Terridata	23
Figura 4 Informe general de apoyo a Terridata	23

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Datos de la entidad.....	9
Cuadro 2 Plan de actividades.....	19

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1 Ubicación del edificio FONADE	10
Imagen 2 Visualización de la plataforma Terridata	20
Imagen 3 Visualización de la plataforma KPT	21

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Resolución de prácticas	32
Anexo 2 Reportes de actividades para la plataforma Sisgestión.....	36

GLOSARIO

INFORME: Es un documento escrito que tiene el propósito de comunicar información para ser evaluado por un jurado dentro de un marco institucional (Cubo de Severino, 2005).

KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL: Es una herramienta creada por el DNP para apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial (PDT) (Departamento Nacional de Planeación, 2022c).

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal (Ministerio del Interior & Secretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2016).

PRÁCTICAS CURRICULARES: Es un espacio de acción profesional que establece un acercamiento entre la teoría y el hacer práctico determinado por las particularidades del contexto donde estas se ejecutan (Peña *et al.*, 2016).

SISGESTIÓN: Es una herramienta diseñada a través de módulos, cada módulo cuenta con una serie de capítulos que constituyen la operatividad básica del sistema (Departamento Nacional de Planeación, 2018a).

INTRODUCCIÓN

En este informe se describe la realización de las prácticas curriculares en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), siendo una entidad estatal de orden administrativo donde se desarrollaron actividades complementarias referentes a la formación académica, ejerciendo tareas relacionadas al área de ciencias económicas durante cuatro meses como requisito para culminar el pregrado y acreditar el desempeño en el mercado laboral; el objetivo principal es apoyar en material cuantitativo y cualitativo para los programas de la Subdirección de Planeación Territorial (SPT), donde se busca generar insumos, sistematizar y recopilar información referentes al Kit de Planeación Territorial (KPT), Medición del Desempeño Municipal (MDM), Medición del Desempeño Departamental (MDD), TerriData (TD) entre otras tareas o páginas asignadas que son importantes para el desarrollo de la SPT; todo esto por medio de la revisión bibliográfica y documental, así mismo el uso de herramientas para procesar datos.

El trabajo está organizado y estructurado en tres partes o capítulos, los cuales tienen la intención de informar desde una conceptualización general a una específica el desempeño y desarrollo de la práctica profesional; por lo que primeramente en el capítulo número uno se identifica los aspectos básicos de la entidad, en este caso el Departamento Nacional de Planeación, donde se observa su estructura organizacional y funciones; consiguiente a ello, el segundo capítulo es un diagnóstico sobre las áreas específicas a trabajar en la práctica laboral, donde se puede observar la justificación, objetivos y cronograma de actividades que tanto a lo largo del informe como en el campo profesional se ejecutará; finalmente, el último capítulo, es el tercero, donde se desarrolla cada una de las actividades planteadas del anterior apartado, este último volumen es uno de los más importantes ya que demuestra el proceso y desarrollo de los objetivos establecidos.

CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

El Departamento Nacional de Planeación es una entidad gubernamental la cual es de carácter administrativo dentro de la rama ejecutiva, ya que este departamento cumple la función de coordinar, otorgar y dirigir al gobierno, departamento, municipios o territorios la información necesaria para así poder tomar decisiones en temas de planeación; por lo que esta institución busca establecer en todo el territorio nacional una perspectiva estratégica relacionando las áreas económicas, sociales y ambientales con la intención de que por medio de la orientación, esquematización y evaluación de los procesos públicos puedan establecer programas, planes o proyectos de distintos órdenes esto según Departamento Nacional de Planeación (2022); es decir, lo que busca es establecer unos lineamientos tanto para formular los planes nacionales, departamentales y municipales, hasta su evaluación en la ejecución de estos mismos.

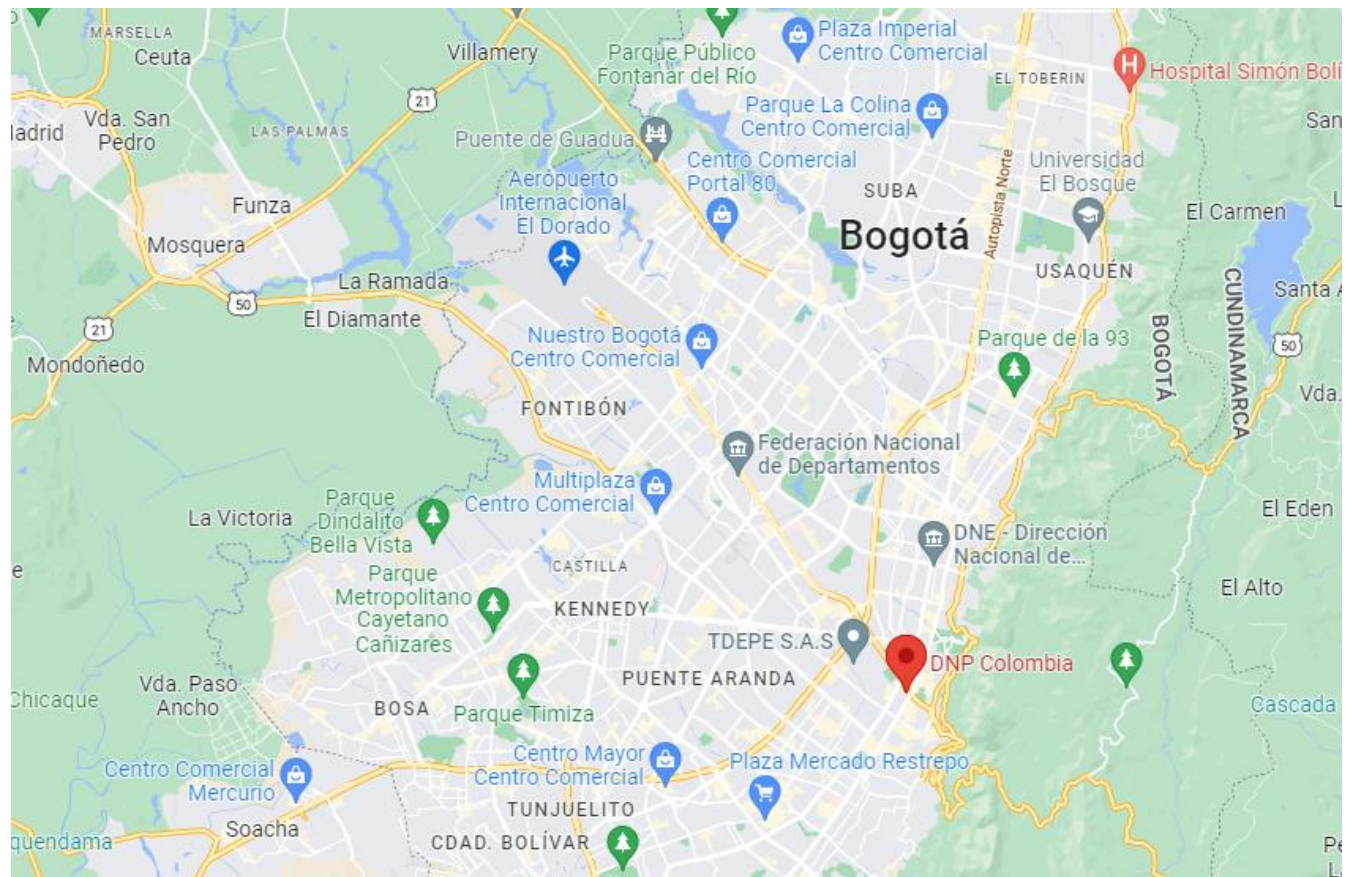
En aspectos más específicos del DNP, su razón social es “Departamento Nacional de Planeación” con Número de Identificación Tributaria 899.999.011 – 0, ubicado en la capital de Colombia, es decir, en Bogotá DC cuya dirección en calle 26 n°13-19 Edificio FONADE; cabe aclarar que la presentación de estas prácticas se harán de manera “híbrida”, por lo que la presencialidad queda en un segundo plano a excepción de las reuniones, retroalimentación o entregas de informes sobre las actividades desarrolladas en el transcurso de las semanas; la razón de esta modalidad es debido a la construcción y organización del área laboral en el edificio, asimismo por el requerimiento de cada subdirección en este caso la Subdirección de Planeación Territorial.

Por otra parte, el Departamento Nacional de Planeación cuenta con una estructura empresarial y organizacional sólida, donde se observan las distintas direcciones y subdirecciones; siendo la cabeza principal que lidera estos departamentos, el director general Jorge Iván González nombrado en agosto del año 2022, cuya formación académica es en economía y filosofía, con títulos de posgrados como lo son el doctorado y maestría en economía; tiene una experiencia laboral muy amplia con aproximadamente más de 20 años trabajando a nivel nacional de la mano al estado como lo es en el DNP, ANDI, SENA entre otras; por otra parte a nivel internacional ha colaborado con la Organización para las Naciones Unidas etc. Así mismo, ha realizado publicaciones y participado en centros de investigaciones de distintas universidades e instituciones.

Cuadro 1 Datos de la entidad

DATOS DE LA ENTIDAD			
Razón social	NIT	Dirección	Ciudad
Departamento Nacional de Planeación	899999011 – 0	CI 26 N°13-19 Edificio FONADE	Bogotá D.C

Imagen 1 Ubicación del edificio FONADE



Fuente: tomada de Google Maps (2022)

1.1 Actividad económica que desarrolla la empresa

La entidad cuenta con una actividad económica de carácter público, es decir, estatal y es categorizada como un sector de Planeación Nacional, por lo que el Presidente de la República de Colombia (2017) en la última modificación de su estructura, enuncia en el Decreto 2189 de 2017 sus funciones principales, las cuales son todas las actividades relacionadas con la coordinación, articulación, preparación, seguimiento, evaluación entre otras, de los planes, programas o proyectos de los distintos niveles de gobierno, es decir, colabora en la planificación de los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, asimismo en los sistemas de información nacional como el sisben entre otras formas de captación de información del país ya sea en la dimensión ambiental, económica o social, su composición capital está basada en el decreto 1082 de 2015 donde se debe registrar en el Plan Anual de Adquisiciones sus necesidades; así mismo, la definición de su forma jurídica, tamaño, entre otras características, estuvieron enmarcadas hace más de 60 años en su creación, con la ley 19 de 1958 expedida por el Presidente de la República de Colombia (1958) todo esto con la intención de velar por la adecuada distribución del presupuesto en las inversiones públicas.

1.2 Misión

“El DNP es el centro de pensamiento del Gobierno Nacional que coordina, articula y apoya la planificación de corto, mediano y largo plazo del país, y orienta el ciclo de las políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión” (Departamento Nacional de Planeación, 2022d).

La misión tiene una estructura clara y sólida, ya que muestra directamente las funciones que ejerce a nivel nacional, por lo que de manera concisa logra justificar la razón de ser de la entidad y a quienes beneficia; todo esto engloba a una misión bien planeada ya que debe ser realizar y contemplar su quehacer, por ende, la información plasmada es justa a su misión.

1.3 Visión

“En 2030 el DNP será una entidad que incidirá efectivamente en el desarrollo sostenible del país a través de la optimización de la planeación, innovación e inversión pública” (Departamento Nacional de Planeación, 2022d).

Esta visión es vital para establecer una proyección a futuro de lo que se espera realizar, es decir, esas metas a largo plazo que pueden ser medibles y alcanzables; en ese sentido, la visión del DNP a pesar que es menor a 10 años, es una meta que puede lograr ya que la experiencia y su desempeño público la han catalogado como una de las más efectivas e integrales, ya que coordina con los temas fundamentales a nivel mundial, como lo son los Objetivos del Desarrollo Económico Sostenible.

1.4 Políticas

En este apartado se socializan las políticas que hacen parte de la empresa, sin embargo, el Departamento Nacional de Planeación al ser una entidad pública administrativa cuenta con una normativa nacional, la cual es el Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional enunciado por el Presidente de la República de Colombia (2015) donde se exponen tres partes basados en la estructura, régimen reglamentario y disposiciones finales; consecuente a esto, el libro del régimen reglamentario como su nombre lo indica son las reglamentaciones, donde hacen parte 14 títulos con sus decretos y artículos en temas de contratación estatal, asociaciones público privadas, fondo nacional de regalías, Sistema General de Regalías entre otros; también hace alusión los valores de transparencia y honestidad que deben tener los colaboradores en el DNP.

1.5 Valores

Para toda entidad o empresa, los valores institucionales deben ser un fundamento esencial en su valor empresarial, por lo que esto conlleva a ese sentido de pertenencia entre la comunidad, por ende el Departamento Nacional de Planeación (2022b) establece en su código de integridad una serie de valores que son catalogados como principales motores de su talento humano.

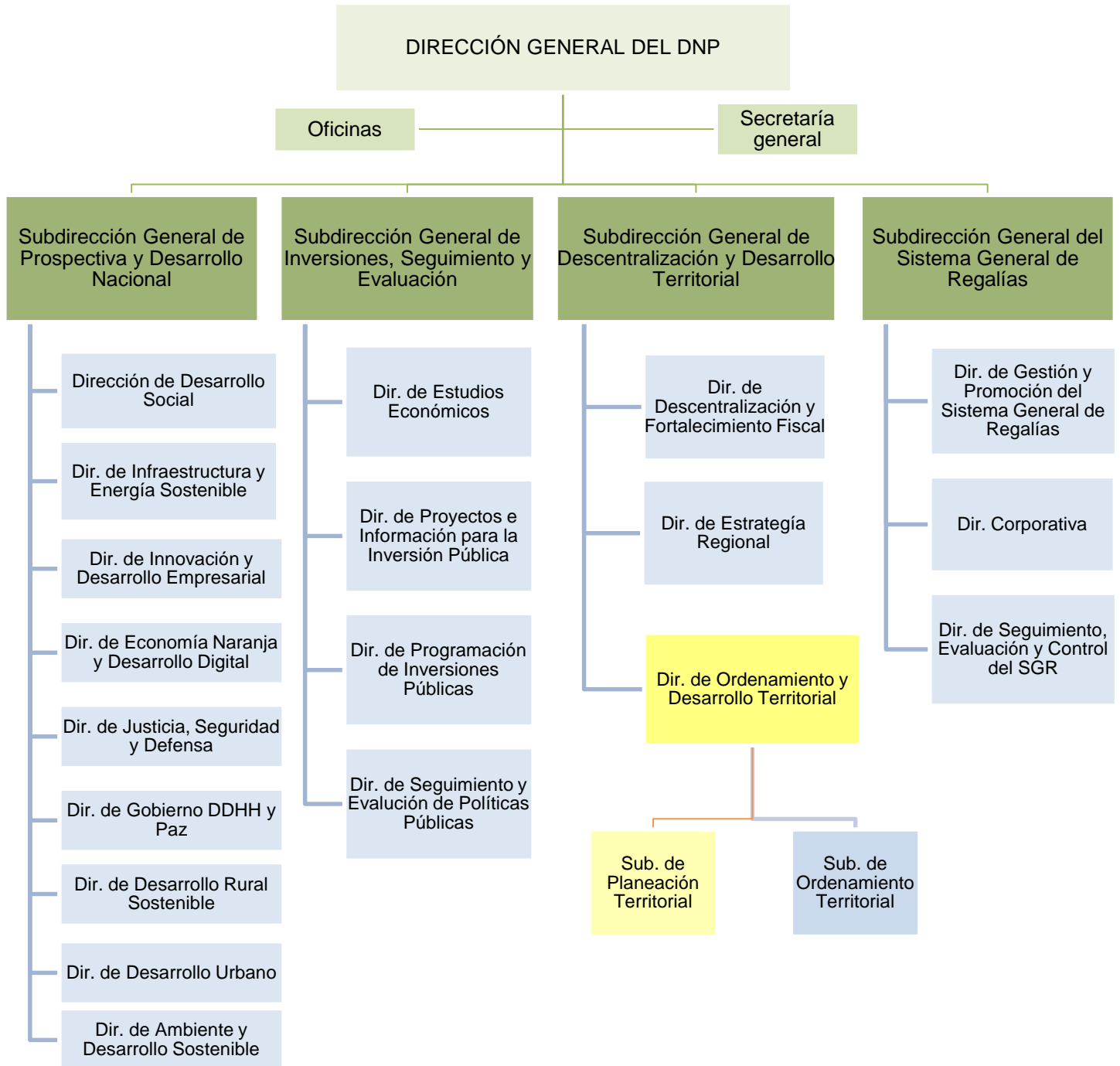
1. **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre en favor del interés general
2. **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi función como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono diariamente, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. **DILIGENCIA:** Cumpló los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad y garantizo los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.
6. **SOLIDARIDAD:** Estoy dispuesto a colaborar en lo que se requiera para superar las dificultades que puedan presentarse a un equipo de trabajo o una persona, anteponiendo las metas e intereses comunes, a mis intereses particulares o personales sin esperar nada a cambio.
7. **LEALTAD:** Siento como propios los objetivos de la entidad y doy prioridad a las metas organizacionales, previniendo y superando los obstáculos que se presenten.

Estos siete valores que integran la entidad son consistentes en temas de organización institucional, sin embargo, se podría incluir el valor de la empatía ya que impulsa a la entidad a que su comunidad sea integra, respetuosa y comprensible sobre las situaciones en las que puedan incurrir sus compañeros ante algún evento; por lo que, esto ayuda a reconocer que cada persona es humana y participar de manera afectiva como laboral sobre sus problemas.

1.6 Organigrama

La representación gráfica de algún tema es una de las formas más fáciles de comunicar una información, en este caso, el organigrama es una herramienta útil e importante para las entidades al momento de plasmar su organización empresarial, por lo que el Departamento Nacional de Planeación (2022e) en su página oficial, muestra de forma clara cuáles son sus divisiones y como están constituidos de manera jerárquica las distribuciones de poder y función; todo esto lo hace con un organigrama estructural donde según Brume (2019) son “aquellos que tienen por objeto la presentación gráfica de la estructura procesal (Unidades Administrativas) de una institución, así como de las relaciones que se dan entre sus órganos”.

Figura 1 Organigrama del Departamento Nacional de Planeación.



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

1.7 Área específica de la práctica

La entidad DNP es una organización estructurada como se evidencia en el gráfico 1, donde tienen ramificaciones por orden jerárquico, asimismo, el área donde se desarrolla las prácticas es la Subdirección de Planeación Territorial que cuenta con 16 participantes o colaboradores entre contratistas, funcionarios y pasantes; esta subdirección pertenece a la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial que se subdivide de la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial; la SPT tiene como subdirectora a la señora Ximena Buchelly Ochoa, quien trabaja de la mano con el Departamento Nacional de Planeación desde el 2017, primeramente colaborando como asesora hasta subdirectora; por otra parte un enlace, es decir, un intermediario entre la subdirectora y practicante es Ivonne Álvarez quien orienta y coordina las actividades representativas del pasante.

Así mismo, las tareas que se desempeñan en el área son basadas en la planeación territorial, por lo que se busca la implementación de indicadores, herramientas e información que ayuden al análisis y decisión de planes de los distintos niveles de gobiernos; en coalición a esto la actualización de información en las plataformas son fundamentales, por lo que se busca la renovación de base de datos así como visualización de TerriData, MDD, MDD e incluso KPT, esta información ayuda también en la realización de informes propios; además de adelantar diálogos territoriales y nacionales para el desarrollo de la planificación; por otra parte, las áreas a desempeñar según la resolución 2198 son de tipo cuantitativo y cualitativo, es decir apoyar en los insumos de datos estadísticos de los municipios y departamento de las distintas dimensiones para las plataformas, revisiones bibliográficas, asistencia a reuniones y apoyo a los demás integrantes dependiendo su necesidad.

CAPÍTULO 2

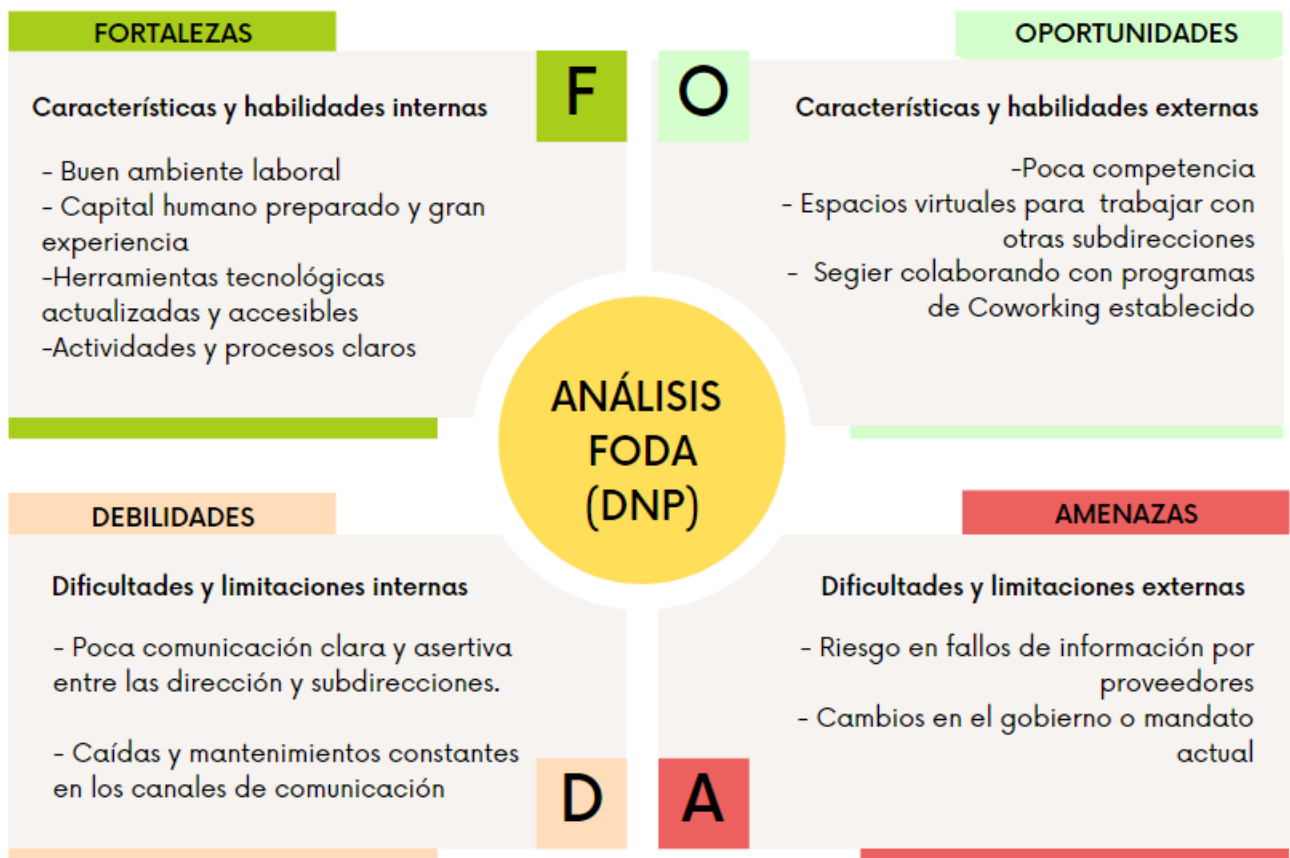
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

2.1 Nombre del trabajo

Apoyo en la generación de insumos requeridos por la Subdirección de Planeación Territorial (SPT) del DNP relacionados con el Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM.

2.2 Diagnóstico

Figura 2 Análisis FODA del Departamento Nacional de Planeación



Fuente: elaboración propia utilizando el programa CANVA.

Para el diagnóstico se empleó la herramienta del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que según (Ponce, 2006) esta matriz es un “instrumento viable para realizar análisis organizacional, en relación con los factores que determinan el éxito en el cumplimiento de metas, es una alternativa que motivó a efectuar el análisis para su difusión y divulgación”; por lo tanto, en este informe ayuda a estudiar los factores internos y externos que condicionan la entidad; como resultados se observó que el DNP es una entidad con un ambiente laboral sano y eficiente debido a diversas razones, una de estas es el compromiso de la empresa con sus colaboradores, funcionarios y practicantes, otorgándole no solo profesionales en temas de la salud mental y física, sino también espacios diarios para actividades recreativas y de respiro, como lo son el yoga, ejercicio, charlas, podcasts, actividades entre otras; de igual forma aparte de este incentivo a su capital humano con espacios de trabajos estipulados y limpios, también fomenta el estudio por medio de cursos en distintas áreas y ámbitos, teniendo como principal insumo el Servicio Nacional de Aprendizaje para su enriquecimiento; Sin embargo, algunas ocasiones la comunicación entre distintos departamentos organizacionales se dificulta por sus ideales ante algunos resultados o actividades; a pesa de esto, el DNP cuenta con condiciones excelentes de personal para trabajar sean las más humanas posibles.

Por otra parte, en temas de infraestructura y tecnología, el Departamento Nacional de Planeación cuenta con un lugar seguro y cómodo para sus colaboradores, puesto que tiene todos los requisitos de seguridad laboral y tecnológica, con equipos especializados para el buen desarrollo de las funciones diarias que cotidianamente hacen los funcionarios, en algunos casos se presentan fallas y mantenimientos rutinarios pero este hecho no genera un entorpecimiento representativo en su eficiencia empresarial; así mismo, los procesos internos de la entidad están muy bien demarcado en un Sistema Integrado de Gestión el cual recoge toda la documentación, indicadores, resultados, actividades, información, planes, estrategias, normas, manuales entre otros, esto según el Departamento Nacional de Planeación (2022f), para el correcto funcionamiento de la empresa, haciendo que estos procesos sean más eficientes y amenos con los involucrados.

2.3 Justificación

La realización de este informe fue condicionada como requisitos universitarios; sin embargo, su razón de ser posee distintos aspectos para su desarrollo desde el más significativo hasta el menos relevante, principalmente social, debido a que tiene un alcance académico, siendo de insumo principal para la universidad en la evaluación de la calidad de prácticas profesionales y análisis del desarrollo ocupacional de estas; consiguiente a ello, en la práctica aporta gran significancia al proceso de realización en los planes y programas de desarrollo nacionales, departamentales y municipales, ya que se recogen informaciones y datos que sirven como insumo para la planeación de las entidades territoriales, así mismo, en el desarrollo de las actividades gubernamentales postuladas en la actualidad; por otra parte, en carácter teórico, no es muy relevante puesto que no se sugieren nuevas hipótesis o fundamentos teóricos que ayuden a apoyar futuras investigaciones, pero en cierto grado, si puede facilitar a otros universitarios como guía para la elaboración de sus informes de prácticas; finalmente, el último aspecto del documento es que contribuye a otro punto de vista metodológico en el estudio de

la preparación laboral en los estudiantes, puesto que apunta a el desarrollo de un país en pro de la sostenibilidad y el conocimiento de la estructura del mismo.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

- Apoyar en la generación de insumos requeridos por la Subdirección de Planeación Territorial (SPT) del DNP relacionados con el Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM entre otros

2.4.2 Objetivos específicos

- Identificar programas o software informativos para la generación de insumos requeridos por la SPT.
- Producir insumos relativos al Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM, Terridata, entre otros.

2.5 Plan de actividades

En este ítem se estipula un plan con todas las actividades a realizar en el transcurso de las prácticas, por lo que es una herramienta que ayuda a observar de una forma más organizada las tareas relevantes a realizar a lo largo de los cuatro meses contratados, entre ellas se plasmó las semanas de acoplamiento y sensibilización con la entidad, donde se reciben capacitaciones respecto a su organización, funciones, valores y demás aspectos, así mismo acercamientos de las plataformas de información integradas en la Rebecca, el cual es un sitio general de información para los colaboradores, funcionarios y practicantes; por otra parte se plasmaron los objetivos específicos que harán posible el cumplimiento del objetivo general planteado.

Cuadro 2 Plan de actividades

MESES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
SEMANAS	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Inducción y conocimiento de la empresa																
Capacitación del manejo de Sisgestión y Orfeo																
Reuniones para socializar las tareas hechas (quincenal)																
Identificar programas o software informativos para la generación de insumos requeridos por la SPT																
Producir insumos relativos al Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM, Terridata, entre otros.																

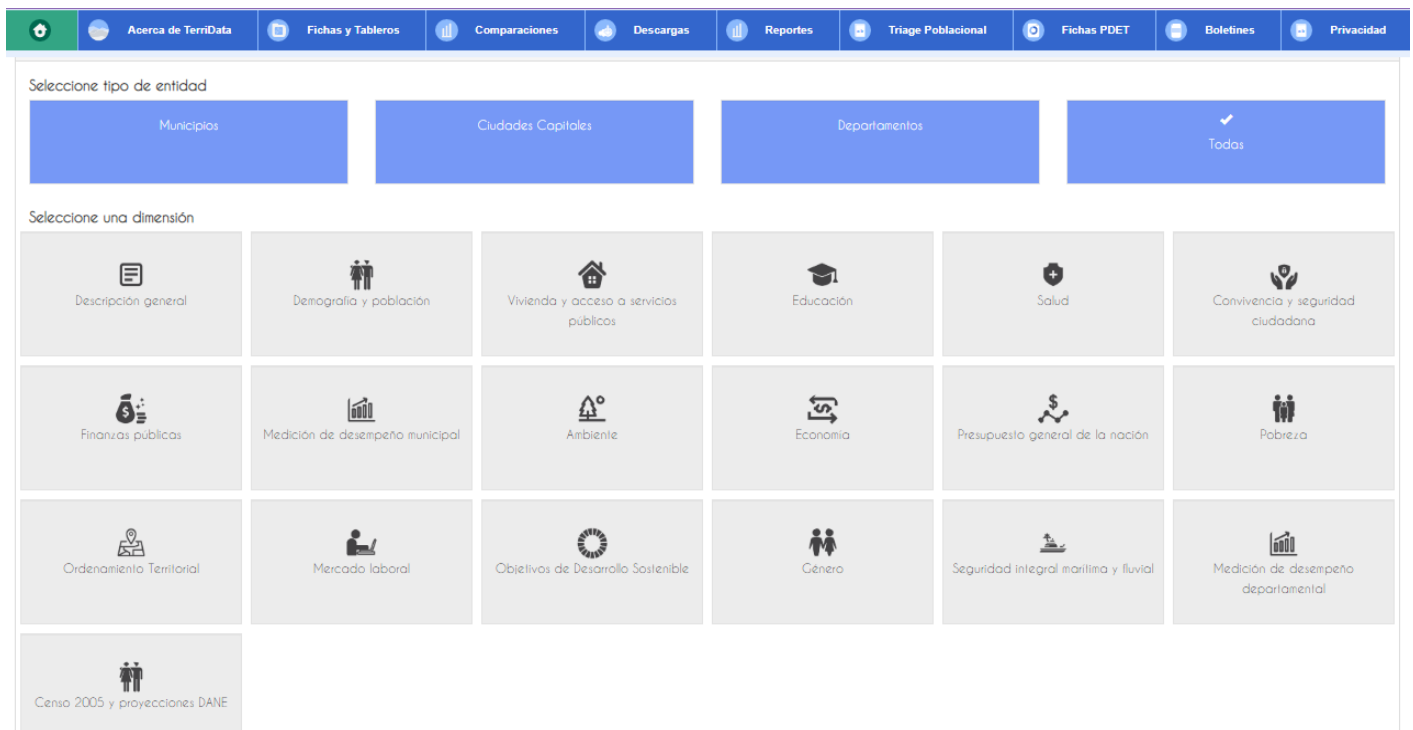
Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO 3

3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

El proceso de gestión y planificación territorial es vital para toda entidad, ya que impulsa en la toma de decisiones de planes que logren el crecimiento económico de las regiones. Sin embargo, para lograr esto, los territorios deben tener una base y lineamientos que muestren su histórico y comparen cuál ha sido el rendimiento a lo largo de los años; por ende, es muy importante contar con información actualizada para la toma de decisiones de los gobernadores y alcaldes, en el desarrollo de los planes mandatarios que ayuden a maximizar sus indicadores económicos, ambientales y sociales; en ese sentido, el Departamento Nacional de Planeación creó una plataforma de información denominada “Terridata” (ver Imagen 2) donde las entidades pueden consultar mediante la web o aplicativo móvil sus indicadores, comparativos e informes de las distintas dimensiones (Departamento Nacional de Planeación, 2018b).

Imagen 2 Visualización de la plataforma Terridata



Fuente: imagen tomada de la plataforma Terridata del DNP.

Así mismo, con la necesidad de implementar un kit de planeación que oriente y apoye a las entidades en la creación y construcción de planes, programas y proyectos mediante el diagnóstico de sus indicadores; el gobierno hizo necesario hacer seguimiento de dichos planes de desarrollo, mediante la plataforma KPT (ver imagen 3) como apoyo para todas las entidades.

Imagen 3 Visualización de la plataforma KPT

The image shows the KPT platform interface. At the top, there are logos for 'DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN' and 'KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL'. On the right, there are social media icons for Twitter and Facebook, with the text 'Encuentranos en:'. Below the logos, there are three navigation tabs: 'Ruta del Plan de Desarrollo Territorial', '¿Cómo preparar la construcción del Plan de Desarrollo Territorial?', and 'Contenidos de apoyo'. The main content area has a search bar for 'Entidad' with 'Departamento de Amazonas' selected. Below this, there is a section for 'Información diagnóstica' with two sub-sections: 'Dimensiones de bienestar' and 'Caracterización'. At the bottom, there are several horizontal bars representing different categories: 'Grupos poblacionales', 'Empalme', 'Instrumentos de Ordenamiento Territorial', 'Clasificaciones especiales', 'Competencias', and 'Recursos financieros'.

Fuente: imagen tomada de la plataforma KPT del DNP.

Por ende, en este apartado se evidencian las distintas actividades llevadas a cabo a lo largo del periodo de prácticas empresariales, donde se estipularon las tareas primordiales realizadas según los objetivos específicos planteados anteriormente; siendo importante para este caso, la actualización de indicadores e información de las plataformas nacionales con las que cuenta el Departamento Nacional de Planeación, por medio de la identificación de un software que ayude a filtrar y establecer la información requerida para sí poder generar insumos necesarios para Terridata y KPT.

3.1 Identificar programas o software informativos para la generación de insumos requeridos por la SPT

Es necesario para la recolección y filtración de base de datos, la utilización de softwares cuyas funciones estén orientadas al análisis y visualización de información; en ese sentido, el Departamento Nacional de Planeación, cuenta con una gran base de datos a nivel nacional y territorial, los cuales deben estarse actualizando y modificando según su metodología; por lo tanto, para el desarrollo de insumos nuevos en las distintas plataformas que sirvan para la planificación territorial de las entidades, se empleó el uso de programas como: Rstudio y Microsoft Excel, los cuales ayudaron en la limpieza y procesamiento de datos según el formato de cada plataforma, principalmente Terridata y KPT.

Este formato se puede observar en la imagen 2, la cual es un ejemplo de carga de datos que se debe llenar según lo que establece la plataforma Terridata. Evidenciando una serie de filas y columnas con unos valores preestablecidos, que se irán llenando conforme a la información suministrada a la Subdirección de Planeación Territorial, y que requieran actualización; por lo

tanto, es importante tener en cuenta como entra y sale la información; debido a que, para el caso de Terridata es fundamental establecer datos de información para 1.134 entidades por indicador, conformadas por 1 nación, 1 capital, 32 departamentos y 1.100 municipios; así mismo, estas entidades son las que están registradas en la base de datos del DANE con sus respectivos códigos, siendo para los departamentos de dos dígitos numéricos y municipios de 5 dígitos numéricos; dicha plataforma cuenta con un total de 18 dimensiones de las cuales hacen parte 1.298 indicadores. Cabe aclarar que se habla principalmente de Terridata como plataforma central de información, ya que de esta se basan los datos y suministro del KPT.

Imagen 1 Formato de carga de datos a Terridata

Instrucciones	Código de la dimensión a la que pertenece la variable/NUEVAS VARIABLES NO DILIGENCIAR	Código de la sub dimensión a la que pertenece la variable/NUEVAS VARIABLES NO DILIGENCIAR	Código de identificación de la variable/NUEVAS VARIABLES NO DILIGENCIAR	Nombre de la variable tal y como aparece en la solicitud de creación de variables/VARIABLES YA EXISTENTES NO DILIGENCIAR	DIVIPOLA del departamento. 2 dígitos.	DIVIPOLA del municipio. 2 dígitos. Para departamentos completar con 000. Nación = 01001	Año de la información	12 para información anual. Para otra periodicidad, por ejemplo trimestral: 3 para trimestre I, 6 para trimestre II, 9 para trimestre III y 12 para trimestre IV
	codigoCategoria	codigoSubcategoria	codigoVariable	nombreVariable	codigo Departamento	codigoMunicipio	anio	mes

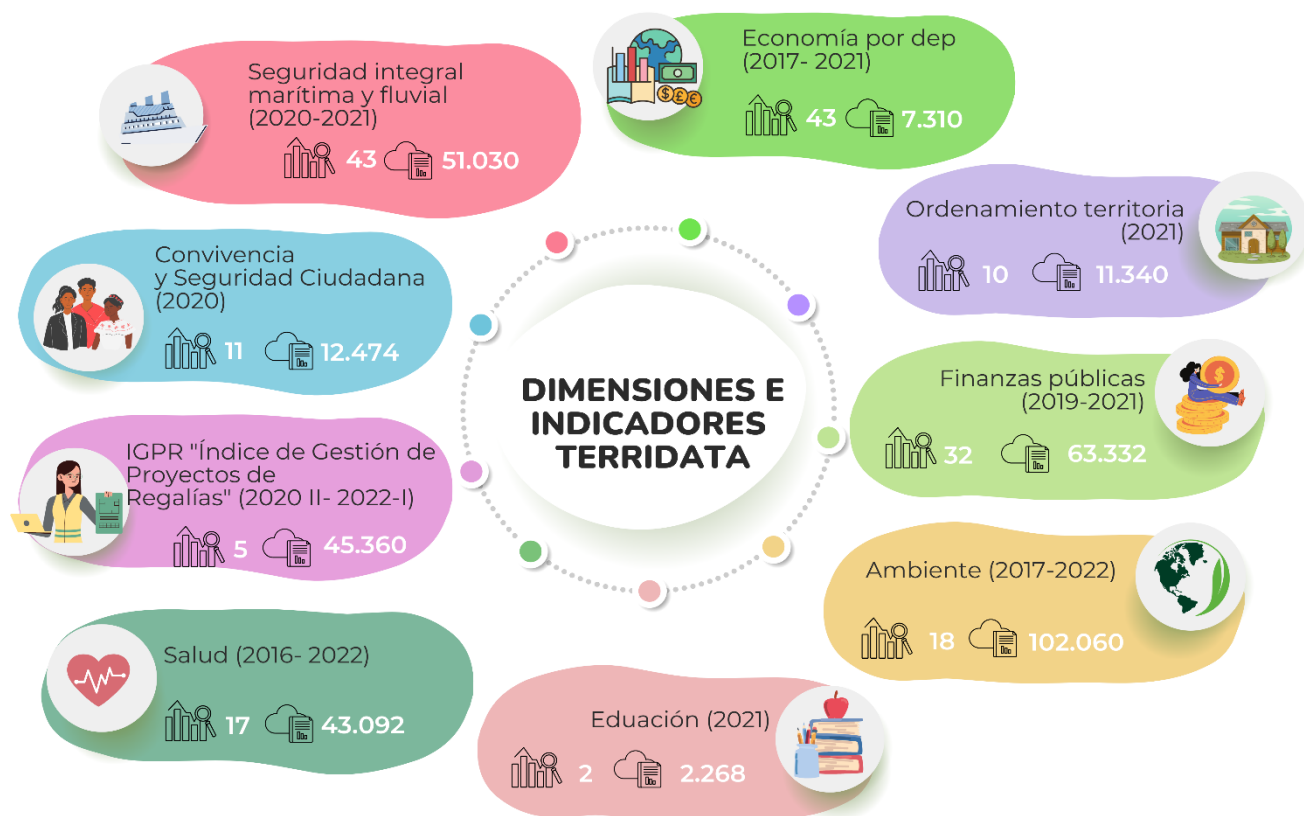
Instrucciones	12 para información anual. Para otra periodicidad, por ejemplo trimestral: 3 para trimestre I, 6 para trimestre II, 9 para trimestre III y 12 para trimestre IV	No diligenciar	Dato	No diligenciar	No diligenciar	No diligenciar	No diligenciar	
	mes	etiqueta	dato	web	ultimo	codigo Region	codigo Subregion	"codigoCategoria" "codigoSubcategoria" "codigoVariable" "codigoDepartamento" "codigoMunicipio" "anio" "mes" "etiqueta" "dato" "web" "ultimo" "codigoRegion" "codigoSubregion"

Fuente: elaboración propia

3.2 Producir insumos relativos al Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM, Terridata, entre otros.

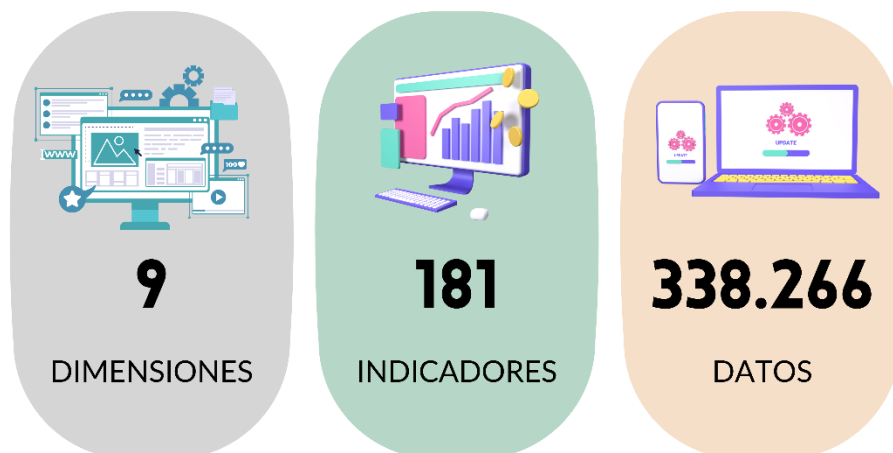
Una vez se tenga establecida, la información y parámetros, se procede a utilizar el software más conveniente y eficiente en el procesamiento de datos, donde se examina la base de información corrigiendo códigos de municipios y departamentos; así mismo, los valores de la variable “Dato” deben tener como formato de numeración decimal, ya que esto puede entorpecer el procesamiento; luego de ello, se empieza a clasificar las variables según el código y dimensión para así por último, extraer como resultado un Excel en formato CSV, el cual estaría listo para subirlo a la plataforma. El resultado de esta operación, se observa en la figura 3 y figura 4.

Figura 3 Dimensiones e indicadores para Terridata



Fuente: elaboración propia utilizando el programa CANVA.

Figura 4 Informe general de apoyo a Terridata



Fuente: elaboración propia utilizando el programa CANVA.

Se puede inferir de las figuras, que se trabajó con el 50% de las dimensiones existentes dentro de las bases de datos del DNP; siendo un ejercicio diverso en cuanto a temáticas, ya que se tocaron dimensiones de salud, ambiente, economía, seguridad integral marítima y fluvial, entre otras. Resultando un total de 181 indicadores actualizados para las 1.134 entidades territoriales, siendo de apoyo y ayuda en la gestión de información, diagnóstico, planificación, investigación, informes, etc. La información suministrada para la actualización de las bases de datos son rescatadas directamente de fuentes primarias y verídicas como, por ejemplo: el DANE, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social, IDEAM¹, etc.

Por otra parte, también se hicieron actividades como revisión bibliográfica de la plataforma SIG², el cual es un apoyo fundamental para el control y eficiencia de la institución, conteniendo áreas de gestión ambiental, calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, conocimiento e innovación, entre otros. Sin embargo, para este caso, se enfatizó principalmente en la Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, observando sus manuales, procesos y procedimientos; todo esto, con el fin de apoyar en la recopilación necesaria para la documentación del KPT 1.

Así mismo, para esta plataforma, se hizo el apoyo en la generación de una base de datos como insumo para la dimensión de ambiente y desarrollo sostenible, con variables observadas como: negocios verdes y sostenibles, índice de calidad de aguas marinas y experiencias significativas de educación, subregiones por zonas hídricas y de parque nacionales naturales, etc. Todas estas variables se tabularon, limpiaron y manipularon por medio de Rstudio, resultando una consolidación de indicadores que aportarían en los informes generados para el Kit de Planeación Territorial.

Finalmente, como apoyo en los resultados obtenidos en este segundo capítulo, se adjuntan como imágenes los documentos soportes cargados a Sisgestión, plataforma en la cual se deben anexar mensualmente las actividades para poder validar la realización de las tareas asignadas, así como el pago estipulado. Estos documentos deben contener la información de los productos o actividades, buena práctica o lección aprendida y un link donde se ubiquen en la nube de la entidad los insumos y apoyos realizados; finalmente, esta información debe estar firmada por el tutor designado de las pasantías en el DNP y por el practicante.

¹ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

² Sistema Integrado de Gestión

Imagén 2 Reporte de actividades de práctica laboral de septiembre



REPORTE DE ACTIVIDADES PRÁCTICA LABORAL			
Nombres y Apellidos del Estudiante:		Geldine Yiceth Torrado Bayona	
Programa académico que realiza:		Economía	
Número del Resolución:		2198	
Dependencia:		Subdirección De Planeación Territorial	
Nombre del Tutor y/o Profesional que avala reporte:		Gloria Ximena Buchelly Ochoa	
Fecha de Inicio Práctica:		01 de septiembre de 2022	
Mes o Periodo que reporta:		Septiembre	
¿Está desarrollando algún proyecto o trabajo académico de apoyo al área?		SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuál?:	
<p>En este espacio se deberá documentar los aspectos más importantes de su gestión con el fin de registrar sus actividades al igual sus lecciones aprendidas durante su tiempo de practicante, desde la reflexión y análisis crítico mencione factores que ha podido afectar positiva o negativamente esa experiencia, la cual puede generar una posible amenaza u oportunidad de mejora.</p>			
No	Actividad o producto (describir en que consistió el aspecto más relevante)	Buena práctica o lección aprendida	Ubicación Soportes Carpeta del área o una URL
1	Apoyo en la actualización de la base de datos de la dimensión de Seguridad Integral Marítima y Fluvial del año 2021 para TerriData (41 indicadores encontrados)	<ul style="list-style-type: none"> Se logró actualizar y corregir datos como códigos, años y valores estructurados en las variables de la dimensión, las cuales fueron 41. Algunos de estos indicadores fueron: Operaciones de búsqueda y rescate, Personas rescatadas en operaciones de búsqueda y rescate, Personas evacuadas en operaciones de búsqueda y rescate, Embarcaciones rescatadas: Bote, Embarcaciones rescatadas: Motonaves, Embarcaciones rescatadas: Yates y veleros, incautaciones de bazuco, heroína, armas, huertos en el mar entre otras anexadas en el OneDrive. Se corrigieron los códigos de municipios ya que no estaban estructurados como lo indica el DANE. Corrección en la formulación de datos, por lo que se cambian los decimales (.) a (.). 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EgiS5bsOUJ1BuNAp1FfKD_gB6Pf5b8di_tS A7b54b-M5cg



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

		<ul style="list-style-type: none"> Se anexaron los demás municipios faltantes en las bases de datos. 	
2	Apoyo en la corrección de información de la dimensión ambiental como insumo para el KPT (3 indicadores).	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de software estadístico y MS Excel donde se actualizaron y corrigieron códigos de departamento y municipios, años entre otros para 3 variables ambientales. Las variables que se homogeneizaron fueron: Experiencias Significativas de Educación ambiental, Índice de Calidad de Aguas Marinas y Negocios Verdes y Sostenibles verificados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se creó los códigos de las entidades municipales y departamentales. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EqvoOBJ21ohFs0SA0iGI0F0BAXbNkal_XAiT06_e6RdiAw?e=HShsQ1
3.	Apoyo y actualización en la base de datos de la dimensión de Convivencia y Seguridad Ciudadana del año 2020 para TerriData (11 indicadores)	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó y corrigieron datos como códigos, años y valores estructurados en las variables de la dimensión Convivencia y Seguridad Ciudadana, cuyo resultado fueron 11 variables actualizadas para el año 2020. Algunas variables fueron la tasa de homicidios, tasa de secuestro, tasa de extorsión, tasa de hurtos, entre otras. Se completaron los municipios faltantes en las bases de datos. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EjPQG3GCgPREiASP7H0QcoBTK9cKFLJfncLK1oBtZB8oQ?e=iqfKm3
4.	Creación de un Consolidado departamental y municipal para distintas variables de la dimensión ambiental como insumo para el KPT.	<ul style="list-style-type: none"> Uso del software Rstudio para la unificación y tratamiento de las variables. Se unificó en una base master las variables municipales como lista de municipio costeros, zonas hídricas, negocios verdes y parques naturales. Unificación en una base master de departamentos las variables: tasa de deforestación, indicador de calidad de agua marina y las experiencias significativas de educación ambiental. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EhH8_FKq3i5CmamVDjZ0H00BmwHPfkBJTq-ZXyl57kq7lg?e=g8NNXg
5.	Apoyo en la actualización de la base de datos del IGPR desde el año 2020-II hasta 2022-I para TerriData (5 variables por cada trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del formato de TD para los datos de las variables total medidos, recursos SGR, valor total, cobertura e IGPR trimestralmente desde el año 2020 hasta el año 2022 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/ElnEJNGv-2FHm92ruRzypGMBhLRW4wITRlaAgL3sQEM8Vw?e=VVXWZ6



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

		<ul style="list-style-type: none">• Corrección de códigos municipales y departamentales.	
Oportunidad de mejora (en caso de tenerla)			
<hr/>			
Califique de 1 a 5 Siendo cinco (5) la mejor calificación:			
Su autoevaluación a su desempeño en el área en este periodo: (4)			
Su valoración frente al apoyo percibido por el tutor y/o profesional que le ha acompañado: (5)			
Nombre del Estudiante Geldine Yiceth Torrado Bayona		Firma <u>Geldine Y. Torrado Bayona</u>	
Número de documento 1007899238			
V°B del Tutor , Gloria Ximena Buchelly Ochoa		Firma <u>Ximena Bily O</u>	

El reporte se debe enviar al email: pasantias@dnpc.gov.co con copia a cada Tutor

Imagén 3 Reporte de actividades de práctica laboral de octubre



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

REPORTE DE ACTIVIDADES PRÁCTICA LABORAL			
Nombres y Apellidos del Estudiante:		Geldine Yiceth Torrado Bayona	
Programa académico que realiza:		Economía	
Número del Resolución:		2198	
Dependencia:		Subdirección De Planeación Territorial	
Nombre del Tutor y/o Profesional queavala reporte:		Gloria Ximena Buchelly Ochoa	
Fecha de Inicio Práctica:		01 de septiembre de 2022	
Mes o Periodo que reporta:		Octubre	
¿Está desarrollando algún proyecto otrabajo académico de apoyo al área?		SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuál?:	
<p>En este espacio se deberá documentar los aspectos más importantes de su gestión con el fin de registrar sus actividades al igual sus lecciones aprendidas durante su tiempo de practicante, desde la reflexión y análisis crítico mencione factores que ha podido afectar positiva o negativamente esa experiencia, la cual puede generar una posible amenaza u oportunidad de mejora.</p>			
No	Actividad o producto (describir en que consistió el aspecto más relevante)	Buena práctica o lección aprendida	Ubicación Soportes Carpeta del área o una URL
1.	Apoyo en la actualización de la base de datos Salud desde el año 2019-2021 para TerriData (4 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores incidencia de tuberculosis, chagas y dengue • Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos. • Como se resultado una base con 13608 datos de insumo para TerriData. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/ElnQ-9KpfkZtloDg6ZUT7Yc4BG0Kj0PlwtaaCRNzUP6lGzA?e=Z0d1lc
2.	Apoyo en la actualización de la base de datos Educación del año 2021 para TerriData (2 indicadores)	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicó el formato de TD para los datos de los indicadores Puntaje promedio de las pruebas saber 11 en las áreas de matemáticas y lectura crítica. • Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos. • Dando como resultado una base con 2268 datos de insumo para TerriData. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EqItBVCIXhhFuSFWyDEHKtcBWOrt2jo2GfsRI54dS0EHQA?e=DtkSyL
3.	Apoyo en la actualización de la base de datos Salud del año 2019 y 2020 para TerriData (3 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores porcentaje de nacidos vivos (2019-2020), tasa de mortalidad prematura en diabetes mellitus (2020) y enfermedades del sistema circulatorio (2020). • Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos. • Como se resultado una base con 4536 datos de insumo para TerriData. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/Eq3jYKcokkNHvwMKDQWj3DIBGYqeuXFKdlSB-lKKnF173Q?e=VyQjGy



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

4.	Apoyo en la actualización de la base de datos Salud desde el año 2016-2019 para TerriData (3 indicadores)	<ul style="list-style-type: none">Se implementó el formato de TD para los datos de los indicadores mortalidad en menores de 5 años por EDA e IRA y mortalidad asociada a VIH/SIDA.Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.Dando como resultado una base con 6804 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/ESUyI-TIUDJAvjlogUEN_mYBhYGSICw0AziYzy3h40QqMQ?e=gY9ELs
5.	Apoyo en la actualización de la base de datos Ambiente desde el año 2017-2021 para TerriData (15 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none">Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores como Movimientos en masa, inundaciones, sequías, sismos, Total acumulado de eventos de desastres, Avenidas torrenciales, erupciones volcánicas, incendios forestales y porcentaje de los mismos.Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.Como se resultado una base con 85050 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/Elm2uixJL9IMuSovqDQja-UBfxeol3zWAhFQn0naG8o9dQ?e=xB1UB1
6.	Apoyo en la actualización de la base de datos Finanzas Públicas del año 2021 para TerriData (12 indicadores)	<ul style="list-style-type: none">Se aplicó el formato de TD para los datos de los indicadores ingresos percapita totales, corrientes, tributarios, no tributarios, impuestos, gastos percapita totales, corrientes y de funcionamiento entre otras.Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.Dando como resultado una base con 13608 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/Ed2_q8HB-hBoFLP0wTz35gBnIsk4P57t2CnODxuk6nGfw?e=feNSEO
7.	Apoyo en la actualización de la base de datos seguridad integral marítima y fluvial de los años 2020 y 2021 para TerriData (2 indicadores)	<ul style="list-style-type: none">Se implementó el formato de TD para los datos de los indicadores mercancías de contrabando incautadas y armas incautadas.Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.Dando como resultado una base con 4536 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/ErkVXC6qbVPoFv_bKP7wz_gBrzBWSX00QVUjicx0aczjfw?e=YIUghu
8.	Apoyo en la actualización de la base de datos Ambiente desde el año 2018-2022 para TerriData (3 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none">Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores como población de origen étnico en resguardos indígenas, porcentaje de población de origen étnico en resguardos indígenas y número de resguardos indígenas en el territorio.Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.Como se resultado una base con 17010 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/El1gOqwIHzxKvXq66yE7ABABa3HZaONgCl6k6mVOZ00Vhg?e=nJgcsX



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Oportunidad de mejora (en caso de tenerla)

Califique de 1 a 5 Siendo cinco (5) la mejor calificación:

Su autoevaluación a su desempeño en el área en este periodo: (4)

Su valoración frente al apoyo percibido por el tutor y/o profesional que le ha acompañado: (5)

Nombre del Estudiante Geldine Yiceth Torrado Bayona

Número de documento 1007899238

Firma Geldine Y. Torrado Bayona

V°B del Tutor, Gloria Ximena Buchelly Ochoa

Firma Ximena Bly O

El reporte se debe enviar al email: pasantias@dnpp.gov.co con copia a cada Tutor

3.3 Conclusiones

Teniendo en cuenta lo estipulado en el desarrollo del primer objetivo, donde se pretendió identificar cuáles programas de carácter informático que pueda ayudar a manipular y limpiar la base de datos que sería suministrada por la subdirección; se encontró que la implementación del software Rstudio y MS Excel fueron de vital importancia para el desempeño en las prácticas, principalmente Excel; debido a que este medio fue el modo de comunicación principal entre el área. Sin embargo, se hace necesario resaltar que los programas estadísticos como Rstudio funcionan con un mejor rendimiento en tiempo para unir distintas bases de datos e identificar valores o códigos atípicos.

Finalmente, para el apoyo en la obtención de insumos que sean necesarios para las plataformas Terridata y KPT; se evidenció que la mayoría de indicadores actualizados corresponde a las dimensiones de seguridad integral marítima y fluvial, económicas y finanzas públicas; así mismo, esta actividad es esencial para los territorios y gobiernos, ya que permiten tener un horizonte en la gestión de sus resultados y mandatos, aportando insumos en la generación de sus diagnósticos para poder ser implementados en los planes, los cuales son fundamentales para su respectiva planificación territorial.

3.4 Recomendaciones

Dentro de los aportes y recomendaciones para la realización de las prácticas, se evidencia la importancia que el Departamento Nacional de Planeación amplíe su oferta de cursos en temas de descripción y análisis de datos, ya que solamente existen para programas como Python y Excel, los cuales tienen información efectiva cuyo objetivo es generar la capacidad de interactuar otras áreas del conocimiento para diseñar y solucionar problemas dentro de la entidad. Sin embargo, la SPT utiliza con mucha frecuencia el lenguaje Rstudio, por lo que para los practicantes, colaboradores y funcionarios que no conozcan o manejen bien la herramienta, este curso podría facilitar su entendimiento y así mismo que puedan liderar los sistemas y servicios informáticos, teniendo como resultado un personal eficiente y más capacitados dentro de las subdirecciones que lo empleen.

Por último, cabe resaltar la importancia de la comunicación dentro de la organización de la entidad frente a las demás instituciones de orden público, ya que se debería establecer un formato sobre cómo se deben estipular las bases de datos de todas las entidades territoriales de las cuales se obtengan información; debido a que, muchas de estos territorios no cuentan con el mismo nombre e incluso código; por ejemplo: para un ministerio, en su base de datos tiene un municipio con "X" nombre; sin embargo, para el DNP ese municipio está estipulado con un "y" nombre; todo esto, hace que la limpieza y manipulación de datos pueda ser tardía y con posibles fallos si no se tiene la suficiente cautela y cuidado en el proceso.

4. ANEXOS

4.1 Anexo 1 Resolución de prácticas



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 2198 (01 SEP. 2022)

"Por la cual se hace una vinculación formativa de práctica laboral en el Departamento Nacional de Planeación **DNP**"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP,

En uso de las facultades conferidas constitucionales y legales, es especial las que le confieren el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017 que modificó y adicionó el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 54 de la Constitución Política de 1991, dispone que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. También señala que el Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar.

Que el artículo 13 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016 dispone: "*El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, desarrollará y reglamentará una política que incentive, fomente y coordine los programas de jóvenes talentos, orientados a que jóvenes sin experiencia puedan realizar prácticas laborales, judicatura y relación docencia de servicio en el área de la salud, en las entidades públicas, las cuales contarán como experiencia para el acceso al servicio público (...)*".

Que el parágrafo 1 del artículo 13 de la Ley 1780 de 2016, señala: "*En caso de realizar en el sector público la práctica laboral, judicatura o relación docencia de servicio en el área de la salud, las entidades públicas podrán realizar la vinculación formativa del practicante y no será obligatorio celebrar convenios con la Institución Educativa, salvo en los casos en que la Institución Educativa lo solicite en el marco de la autonomía universitaria*".

Que el inciso 2 del artículo 15 de la Ley 1780 de 2016, consagra que: "*Por tratarse de una actividad formativa, la práctica laboral no constituye relación de trabajo*".

Que mediante Resolución 3546 del 03 de agosto de 2018, el Ministerio del Trabajo reguló las prácticas laborales en el sector público, como mecanismo formativo que permite a los jóvenes formar sus competencias y generar experiencia laboral.

Que la Resolución 3546 de 2018 define la práctica laboral como: "*la actividad formativa desarrollada por un estudiante de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores y educación superior de pregrado, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación; para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral*".

Que el **DNP** reconoce el carácter académico y formativo de las prácticas laborales, por lo que está dispuesto a vincular formativamente a estudiantes de Instituciones de Educación Superior de pregrado atendiendo el ámbito de aplicación de la Ley 1780 de 2016 y la Resolución 3546 de 2018 emitida por el Ministerio de Trabajo.



Continuación de la Resolución "Por la cual se hace una vinculación formativa de práctica laboral en el Departamento Nacional de Planeación DNP"

Que la Ley 2043 del 27 de julio de 2020, tiene como objeto establecer mecanismos normativos para facilitar el acceso al ámbito laboral, de aquellas personas que recientemente han culminado un proceso formativo, o de formación profesional o de educación técnica, tecnológica o universitaria; al reconocer de manera obligatoria como experiencia profesional y/o relacionada aquellas prácticas que se hayan realizado en el sector público como opción para adquirir el correspondiente título.

Que la ley en cita, en su artículo 4°, dispuso que las entidades públicas, podrán incluir dentro de sus gastos de funcionamiento un rubro que tendrá como finalidad el reconocimiento de un subsidio mensual de transporte y alimentación para los estudiantes que realicen su práctica profesional, tecnológica, técnica o de cualquiera de las modalidades de formación profesional en las entidades.

Que el párrafo 1° del artículo 4° de la Ley 2043 de 2020, señala que: *"en todo caso el subsidio correspondiente no podrá ser superior a 1 smmlmv y su desembolso deberá estar soportado con base en el cumplimiento efectivo de las obligaciones impuestas en la práctica laboral, certificado por el supervisor asignado. Salvo disposición en contrario pactada expresamente entre las partes, dicha suma de dinero no será constitutiva de salario"*.

Que mediante Resolución 1690 del 29 de julio de 2020, se reguló la vinculación formativa y el ejercicio para estudiantes de programas de pregrado y posgrado a través de prácticas laborales y judicatura Ad-Hónorem en el **DNP**.

Que el **DNP** cuenta con una plaza de práctica laboral ubicada en la **Subdirección De Planeación Territorial** con las siguientes actividades, las cuales deberán ser desarrolladas por el estudiante:

1. **Apoyar en la generación de insumos requeridos por la Subdirección de Planeación Territorial (SPT) del DNP relacionados con el Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM entre otros.**
2. **Apoyar en la recopilación y sistematización de insumos relativos al Kit de Planeación Territorial – KPT, Medición del Desempeño Municipal – MDM, Terridata, entre otros.**
3. **Asistir y acompañar a los comités asesores, reuniones asignadas por el tutor de la práctica.**
4. **Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto de la práctica y que sean acordadas con el tutor.**

Que el artículo 10 de la Resolución 3546 de 2018, señala: *"Tanto las entidades privadas como estatales, reportarán sus plazas de práctica laboral al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo. Párrafo. La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo regulará lo necesario para dar cumplimiento al presente artículo"*.

Que el **DNP** en cumplimiento de lo señalado, reportó en la página web del Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo la vacante con código **1625962495-576**, denominada **Practica DNP - SPT Subdirección De Planeación Territorial 2022-2**, según certificado de registro y publicación de vacante emitida por la Caja Colombiana de Subsidio Familiar -Colsubsidio.

Que el artículo 12 de la Resolución Interna 1690 de 2020, establece que el proceso de selección y vinculación de los practicantes y judicantes Ad-Honorem será adelantado y liderado única y exclusivamente por la Secretaría General a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, en los términos señalados en el Manual para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano.



Continuación de la Resolución "Por la cual se hace una vinculación formativa de práctica laboral en el Departamento Nacional de Planeación DNP"

Que en el marco de este programa se estableció, aplicó y dio a conocer a los estudiantes que se postularon, el proceso de selección para la asignación de plaza de práctica, el cual consta de una entrevista efectuada por la dependencia solicitante.

Que producto de este proceso fue seleccionada(o) la(él) estudiante **Geldine Yiceth Torrado Bayona** con fecha de nacimiento **07/04/2001**, identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **1007899238** con matrícula activa en el programa académico de **Economía** de la **Universidad Popular del Cesar** según carta de aceptación emitida por la Institución de Educación Superior.

Que, con el propósito de asegurar la adecuada ejecución de la práctica laboral, brindar acompañamiento al estudiante y realizar seguimiento al desarrollo de la actividad formativa se deberá contar con un Tutor designado por el **DNP** y un Monitor con la calidad de docente designado por la Institución Educativa Superior, conforme lo establece las Resolución 3546 de 2018 y la Resolución Interna 1690 de 2020.

Que en concordancia con lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, el estudiante en práctica laboral deberá contar con afiliación y cotización a riesgos laborales.

Que, a las estipulaciones no contenidas en la presente Resolución, se debe atender a lo señalado en la Resolución 3546 de 2018 emitida por el Ministerio de Trabajo y demás normas que lo adicionen y/o modifiquen.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - VINCULACIÓN FORMATIVA. Vincular formativamente a partir de la fecha, a la(él) estudiante **Geldine Yiceth Torrado Bayona**, identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **1007899238** en la práctica laboral ubicada en la **Subdirección De Planeación Territorial** del **DNP**, lugar en la cual se ejecutarán las actividades de conformidad con lo previsto en la parte motiva de la presente Resolución,

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNACIÓN DE TUTOR. Designar como Tutor de la práctica laboral a la que se refiere la presente Resolución, al **Subdirector de Planeación Territorial** del **DNP**, quién deberán cumplir con todas las obligaciones que le correspondan, en el marco de lo estipulado por la Resolución 3546 de 2018 emitida por Ministerio de Trabajo que regulan las prácticas laborales en el sector público y la Resolución Interna 1690 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO. - DURACIÓN PRACTICA LABORAL. La duración de la práctica laboral conforme al programa académico, y por lo tanto de la vinculación formativa, se establece hasta el **31/12/2022**,

ARTÍCULO CUARTO. - SEGURIDAD SOCIAL. Es responsabilidad del estudiante garantizar su afiliación a un sistema de cobertura de riesgos en salud bien sea a través de plan obligatorio de salud, medicina prepagada o seguro contra accidentes, la cual será debidamente notificada tanto a la Institución de Educación Superior como al **DNP**. En este orden el **DNP** no asume responsabilidad alguna por contingencias de esta naturaleza. El **DNP** realizará los trámites administrativos de afiliación del estudiante al Sistema General de Riesgos Laborales y pagará los aportes a través de la PILA de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Parágrafo primero. Para la afiliación del Sistema General de Riesgos Laborales, los estudiantes deberán estar previamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en cualquiera de sus regímenes, o a un régimen exceptuado o especial de salud.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2198 de 2022 Hoja N°. 4

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace una vinculación formativa de práctica laboral en el Departamento Nacional de Planeación DNP"

Parágrafo segundo. En ningún caso, las obligaciones de afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales podrán trasladarse al estudiante.

Parágrafo tercero. La cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales se iniciará el día calendario siguiente al de la afiliación y se mantendrá por todo el tiempo que dure la práctica laboral.

ARTÍCULO QUINTO. – SUBSIDIO. Reconocer a la(el) estudiante **Geldine Yiceth Torrado Bayona**, el subsidio de transporte y alimentación por el valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$480.000) mensuales durante el tiempo que desarrolle sus actividades en calidad de practicante del DNP, compensación en dinero que no constituirá salario para ningún efecto prestacional.

Parágrafo primero. El reconocimiento y pago del valor señalado se realizará de la siguiente manera: *subsidio de alimentación* por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$240.000) y *subsidio de transporte* por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$240.000), pago que será proporcional al tiempo que el estudiante se encuentre desarrollando su práctica laboral en el **DNP**.

Parágrafo segundo. El pago del subsidio establecido por la Ley 2043 de 2020, se aplicará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **90122** del **20/01/2022** expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del DNP.

Parágrafo tercero. El pago del valor del subsidio señalado se efectuará mensualmente, para lo cual el estudiante deberá presentar la cuenta de cobro ante el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del **DNP**.

ARTÍCULO SEXTO. – CERTIFICACIÓN PRÁCTICA LABORAL. La Subdirección de Gestión del Talento Humano a través de la Coordinación del Grupo de Desarrollo Humano del **DNP**, a la terminación de la práctica laboral efectuada por el estudiante emitirá la correspondiente certificación de cumplimiento, previo aval de los informes mensuales presentados por el practicante al Tutor y al Monitor que han brindado el acompañamiento al estudiante y han realizado el seguimiento al desarrollo de la actividad formativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 SEP. 2022

DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
Secretaria General

Elaboró: Marlober Tobar Pulido / Auxiliar Administrativo Grupo de Desarrollo Humano Marlober Tobar Marlober Tobar
Revisó: Lorena Colmenares González / Abogada Contratista Subdirección de Gestión del Talento Humano
Gisela Manascero Gómez / Coordinadora del Grupo de Desarrollo Humano
Aprobó: César Norberto Albarracín Ochoa / Subdirector de Gestión del Talento Humano



4.2 Anexo 2 Reportes de actividades para la plataforma Sisgestión



REPORTE DE ACTIVIDADES PRÁCTICA LABORAL			
Nombres y Apellidos del Estudiante:		Geldine Yiceth Torrado Bayona	
Programa académico que realiza:		Economía	
Número del Resolución:		2198	
Dependencia:		Subdirección De Planeación Territorial	
Nombre del Tutor y/o Profesional que avala reporte:		Gloria Ximena Buchelly Ochoa	
Fecha de Inicio Práctica:		01 de septiembre de 2022	
Mes o Periodo que reporta:		Septiembre	
¿Está desarrollando algún proyecto o trabajo académico de apoyo al área?		SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuál?:	
<p>En este espacio se deberá documentar los aspectos más importantes de su gestión con el fin de registrar sus actividades al igual sus lecciones aprendidas durante su tiempo de practicante, desde la reflexión y análisis crítico mencione factores que ha podido afectar positiva o negativamente esa experiencia, la cual puede generar una posible amenaza u oportunidad de mejora.</p>			
No	Actividad o producto (describir en que consistió el aspecto más relevante)	Buena práctica o lección aprendida	Ubicación Soportes Carpeta del área o una URL
1	Apoyo en la actualización de la base de datos de la dimensión de Seguridad Integral Marítima y Fluvial del año 2021 para TerriData (41 indicadores encontrados)	<ul style="list-style-type: none"> Se logró actualizar y corregir datos como códigos, años y valores estructurados en las variables de la dimensión, las cuales fueron 41. Algunos de estos indicadores fueron: Operaciones de búsqueda y rescate, Personas rescatadas en operaciones de búsqueda y rescate, Personas evacuadas en operaciones de búsqueda y rescate, Embarcaciones rescatadas: Bote, Embarcaciones rescatadas: Motonaves, Embarcaciones rescatadas: Yates y veleros, incautaciones de bazuco, heroína, armas, huertos en el mar entre otras anexadas en el OneDrive. Se corrigieron los códigos de municipios ya que no estaban estructurados como lo indica el DANE. Corrección en la formulación de datos, por lo que se cambian los decimales (,) a (.) 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EgiS5bsOUJ1BuNAp1FfKD_gB6Pf5b8di_tSA7b54b-M5cg



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

		<ul style="list-style-type: none"> Se anexaron los demás municipios faltantes en las bases de datos. 	
2	Apoyo en la corrección de información de la dimensión ambiental como insumo para el KPT (3 indicadores).	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de software estadístico y MS Excel donde se actualizaron y corrigieron códigos de departamento y municipios, años entre otros para 3 variables ambientales. Las variables que se homogeneizaron fueron: Experiencias Significativas de Educación ambiental, Índice de Calidad de Aguas Marinas y Negocios Verdes y Sostenibles verificados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se creó los códigos de las entidades municipales y departamentales. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EqvoOBJ21ohFs0SA0iGI0F0BAXbNkal_XAiT06_e6RdiAw?e=HShsQ1
3.	Apoyo y actualización en la base de datos de la dimensión de Convivencia y Seguridad Ciudadana del año 2020 para TerriData (11 indicadores)	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó y corrigieron datos como códigos, años y valores estructurados en las variables de la dimensión Convivencia y Seguridad Ciudadana, cuyo resultado fueron 11 variables actualizadas para el año 2020. Algunas variables fueron la tasa de homicidios, tasa de secuestro, tasa de extorsión, tasa de hurtos, entre otras. Se completaron los municipios faltantes en las bases de datos. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EjPQG3GCgPREiASP7H0QcoBTK9cKFLJfncLK1oBtZB8oQ?e=iqfKm3
4.	Creación de un Consolidado departamental y municipal para distintas variables de la dimensión ambiental como insumo para el KPT.	<ul style="list-style-type: none"> Uso del software Rstudio para la unificación y tratamiento de las variables. Se unificó en una base master las variables municipales como lista de municipio costeros, zonas hídricas, negocios verdes y parques naturales. Unificación en una base master de departamentos las variables: tasa de deforestación, indicador de calidad de agua marina y las experiencias significativas de educación ambiental. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EhH8_FKq3i5CmamVDjZ0H00BmwHPfkBJTq-ZXyl57kq7lg?e=g8NNXg
5.	Apoyo en la actualización de la base de datos del IGPR desde el año 2020-II hasta 2022-I para TerriData (5 variables por cada trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del formato de TD para los datos de las variables total medidos, recursos SGR, valor total, cobertura e IGPR trimestralmente desde el año 2020 hasta el año 2022 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/ElnEJNGv-2FHm92ruRzypGMBhLRW4wITRlaAgL3sQEM8Vw?e=VVXWZ6



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

		<ul style="list-style-type: none">• Corrección de códigos municipales y departamentales.	
Oportunidad de mejora (en caso de tenerla)			
<hr/>			
Califique de 1 a 5 Siendo cinco (5) la mejor calificación:			
Su autoevaluación a su desempeño en el área en este periodo: (4)			
Su valoración frente al apoyo percibido por el tutor y/o profesional que le ha acompañado: (5)			
Nombre del Estudiante Geldine Yiceth Torrado Bayona		Firma <u>Geldine Y. Torrado Bayona</u>	
Número de documento 1007899238			
V°B del Tutor , Gloria Ximena Buchelly Ochoa		Firma <u>Ximena Bily G</u>	

El reporte se debe enviar al email: pasantias@dnpc.gov.co con copia a cada Tutor



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

REPORTE DE ACTIVIDADES PRÁCTICA LABORAL

Nombres y Apellidos del Estudiante:	Geldine Yiceth Torrado Bayona
Programa académico que realiza:	Economía
Número del Resolución:	2198
Dependencia:	Subdirección De Planeación Territorial
Nombre del Tutor y/o Profesional queavala reporte:	Gloria Ximena Buchelly Ochoa
Fecha de Inicio Práctica:	01 de septiembre de 2022
Mes o Periodo que reporta:	Octubre
¿Está desarrollando algún proyecto otrabajo académico de apoyo al área?	SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuál!?:

En este espacio se deberá documentar los aspectos más importantes de su gestión con el fin de registrar sus actividades al igual sus lecciones aprendidas durante su tiempo de practicante, desde la reflexión y análisis crítico mencione factores que ha podido afectar positiva o negativamente esa experiencia, la cual puede generar una posible amenaza u oportunidad de mejora.

No	Actividad o producto (describir en que consistió el aspecto más relevante)	Buena práctica o lección aprendida	Ubicación Soportes Carpeta del área o una URL
1.	Apoyo en la actualización de la base de datos Salud desde el año 2019-2021 para TerriData (4 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores incidencia de tuberculosis, chagas y dengue • Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos. • Como se resultado una base con 13608 datos de insumo para TerriData. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/E9KpfkZtIoDg6ZUT7Yc4BG0Kj0PlwtaaCRNzUP6IGzA?e=Z0d1lc
2.	Apoyo en la actualización de la base de datos Educación del año 2021 para TerriData (2 indicadores)	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicó el formato de TD para los datos de los indicadores Puntaje promedio de las pruebas saber 11 en las áreas de matemáticas y lectura crítica. • Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos. • Dando como resultado una base con 2268 datos de insumo para TerriData. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/EqItBVCIxhhFuSFWyDEHKtcBWOt2jo2GfsRI54dS0EHOA?e=DtkSyL
3.	Apoyo en la actualización de la base de datos Salud del año 2019 y 2020 para TerriData (3 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores porcentaje de nacidos vivos (2019-2020), tasa de mortalidad prematura en diabetes mellitus (2020) y enfermedades del sistema circulatorio (2020). • Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos. • Como se resultado una base con 4536 datos de insumo para TerriData. 	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/Eq3jYKcokkNHwwMKDQWj3DBGYqeuXFKdlSB-1KKnF173Q?e=VyQjGy



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

4.	Apoyo en la actualización de la base de datos Salud desde el año 2016-2019 para TerriData (3 indicadores)	<ul style="list-style-type: none">• Se implementó el formato de TD para los datos de los indicadores mortalidad en menores de 5 años por EDA e IRA y mortalidad asociada a VIH/SIDA.• Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.• Dando como resultado una base con 6804 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/ESUyI-TIUDJAvjlogUEN_mYBhYGSICw0AziYzy3h40QqMQ?e=gY9ELs
5.	Apoyo en la actualización de la base de datos Ambiente desde el año 2017-2021 para TerriData (15 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores como Movimientos en masa, inundaciones, sequías, sismos, Total acumulado de eventos de desastres, Avenidas torrenciales, erupciones volcánicas, incendios forestales y porcentaje de los mismos.• Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.• Como se resultado una base con 85050 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/Elm2uixJL9IMuSovqDQja-UBfxeoI3zWAhFQn0naG8o9dQ?e=xB1UB1
6.	Apoyo en la actualización de la base de datos Finanzas Públicas del año 2021 para TerriData (12 indicadores)	<ul style="list-style-type: none">• Se aplicó el formato de TD para los datos de los indicadores ingresos percapita totales, corrientes, tributarios, no tributarios, impuestos, gastos percapita totales, corrientes y de funcionamiento entre otras.• Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.• Dando como resultado una base con 13608 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/Ed2_q8HB-hBoFLP0wTz35gBnIsk4P57t2CnODxuk6nGfw?e=feNSEO
7.	Apoyo en la actualización de la base de datos seguridad integral marítima y fluvial de los años 2020 y 2021 para TerriData (2 indicadores)	<ul style="list-style-type: none">• Se implementó el formato de TD para los datos de los indicadores mercancías de contrabando incautadas y armas incautadas.• Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.• Dando como resultado una base con 4536 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/ErkVXC6qbVPoFv_bKP7wz_gBrzBWSX00QVUjicx0aczjfw?e=YIUghu
8.	Apoyo en la actualización de la base de datos Ambiente desde el año 2018-2022 para TerriData (3 indicadores por año)	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación del formato de TD para los datos de los indicadores como población de origen étnico en resguardos indígenas, porcentaje de población de origen étnico en resguardos indígenas y número de resguardos indígenas en el territorio.• Corrección de códigos municipales y departamentales y anexo de faltantes para la base de datos.• Como se resultado una base con 17010 datos de insumo para TerriData.	https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gtorrado_dnp_gov_co/El1gOqwIHzxKvXq66yE7ABABa3HZaONgCl6k6mVOZ00Vhg?e=nJgcsX



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Oportunidad de mejora (en caso de tenerla)

Califique de 1 a 5 Siendo cinco (5) la mejor calificación:

Su autoevaluación a su desempeño en el área en este periodo: (4)

Su valoración frente al apoyo percibido por el tutor y/o profesional que le ha acompañado: (5)

Nombre del Estudiante Geldine Yiceth Torrado Bayona

Número de documento 1007899238

Firma Geldine Y. Torrado Bayona

V°B del Tutor, Gloria Ximena Buchelly Ochoa

Firma Ximena Bly O

El reporte se debe enviar al email: pasantias@dnpp.gov.co con copia a cada Tutor

5. REFERENCIAS

- Brume, M. (2019). Estructura organizacional. In *institución universitaria itsa*. <https://www.itsa.edu.co/docs/estructura-organizacional.pdf>
- Cubo de Severino, L. (2005). *Los textos de la ciencia. Principales clases de discurso académico-científico*. 1–384. https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/640811/mod_resource/content/1/fundamentacion_teorica_del_informe_de_investigacion.pdf
- Departamento nacional de planeación. (2021). Manual del sistema integrado de gestión. Gov.co. https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/dnp/manual_del_sig.pu.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Terridata facilitará elaboración de los planes de desarrollo territoriales*. GOV.CO. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Terridata-facilitará-elaboración-de-los-planes-de-desarrollo-territoriales.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Manual de usuario sisgestion. GOV.CO, 1–76. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/CS-M01_Manual_de_usuario_SISGESTION.Pu.pdf? #:~:text=SISGESTIÓN es una herramienta diseñada,la operatividad básica del sistema.](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/CS-M01_Manual_de_usuario_SISGESTION.Pu.pdf?#:~:text=SISGESTIÓN%20es%20una%20herramienta%20diseñada,la%20operatividad%20básica%20del%20sistema.)
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN*. GOV.CO. [https://www.dnp.gov.co/DNP/sistema-integrado-de-gestion#:~:text=POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE, las características de los territorios.](https://www.dnp.gov.co/DNP/sistema-integrado-de-gestion#:~:text=POLÍTICA%20SISTEMA%20INTEGRADO%20DE,las%20características%20de%20los%20territorios.)
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Kit de Planeación Territorial*. GOV.CO. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Organigrama*. GOV.CO. <https://www.dnp.gov.co/DNP/organigrama/Paginas/Organigrama.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Ordenamiento y Desarrollo Territorial*. GOV.CO. https://dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Ordenamiento_y_Desarrollo_Territorial/Paginas/ordenamiento-y-desarrollo-territorial.aspx
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Misión, Visión y Origen*. GOV.CO. <https://www.dnp.gov.co/la-entidad/misión-visión-origen>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Acerca de la Entidad*. GOV.CO. <https://www.dnp.gov.co/DNP/Paginas/acerca-de-la-entidad.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Código de Integridad*. GOV.CO. <https://www.dnp.gov.co/la-entidad/código-de-integridad>

- Ministerio del Interior, O. P. y vivienda., & Secretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública. (2016). Guía de Planificación Territorial. *Ministerio Del Interior, Obras Públicas y Vivienda.*, 1–56. https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/AS_14659169801.pdf
- Peña, T., Castellano, Y., Díaz, D., & Padrón, W. (2016). Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso. Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. *SCIELO*, 37. https://doi.org/ISSN_1011-2251
- Ponce, H. (2006). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Contribuciones a La Economía*, 16. <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00290.pdf>
- Presidente de la República de Colombia. (2017). Decreto 2189 de 2017. *GOV.CO*, 2, 1–67. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/DECRETO_2189_DE_2017.pdf%0Ahttp://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2189_2017.html#1
- Presidente de la República de Colombia. (2015). DECRETO 1082 DE 2015 “Decreto Único Reglamentario.”
- Presidente de la República de Colombia. (1958). Ley 19 de 1958. *GOV.CO*, 1–8. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=8271

